NOTA UOC N° 318/18

Pedro Juan Caballero, 30 de agosto de 2018

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al **Expte. Nº 319.698**, del proceso de Contratación Directa - CD N° 12/18: ***"Mantenimiento y reparación menor de vehículos", ID N° 344.702***; a objeto de comunicar la **Prórroga en los Plazos de Entrega y Apertura de Sobres** de dicha convocatoria dispuesta por *Adenda N° 2*, en virtud a las disposiciones de las Resoluciones DNCP N° 522/2015 y N° 805/2009. ----------

Por ende, se solicita la publicación de la *Adenda* en el Portal de Contrataciones Públicas, remitiéndose para el efecto las siguientes documentaciones: ----------

- *Acta N° 035/18.-*
- *Adenda N° 2/18.-*

Sin otro particular, salúdale atentamente. -

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.